



Convocatoria excepcional de gracia para estudiantes de Grado.

23/02/2018

Asignaturas del segundo semestre

CONVOCATORIA EXCEPCIONAL DE GRACIA PARA ESTUDIANTES DE GRADO. ASIGNATURAS DE SEGUNDO SEMESTRE

El consejo de Gobierno de la [Universidad de Granada](#), en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2017, aprobó el establecimiento de una convocatoria excepcional de gracia para los estudiantes que cursen enseñanzas oficiales de grado en la [Universidad de Granada](#).

REQUISITOS:

- Haber agotado el máximo de seis convocatorias en alguna de las asignaturas durante el curso 2016-2017 o posteriores.
- Haber estado matriculado en la/s asignaturas correspondientes con anterioridad al curso 2016-2017.
- Como máximo se podrá solicitar esta convocatoria para dos asignaturas, no pudiendo excederla suma de los créditos de ambas el 5% de la carga lectiva global de los estudios de grado (12 créditos).

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Hasta las 14:00 horas del día 10 de mayo de 2018

LUGARES DE PRESENTACIÓN:

En el Registro Auxiliar de la Facultad de Traducción e Interpretación, en el Registro General de la Universidad o en cualquier otro Registro Auxiliar de la misma, o por



medio del Registro Electrónico (Solicitud genérica) de la Sede Electrónica:
<https://sede.ugr.es/sede>

MODELO DE SOLICITUD:

El modelo de solicitud se puede descargar LINK: aquí ->
[/admin_servicios/impresos/sol_conv_gracia](#) y también se encuentra disponible en la
Coserjería de la Facultad.